

Expediente: HU/AAI/01110/2003.
Entidad: Samuel Fariña Mancheño.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/01134/2003.
Entidad: Francisco Sosa Macera.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/01364/2003.
Entidad: Abdeslam El Haquat.
Localidad: Isla Cristina.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00116/2004.
Entidad: Juan Luis Mora Contioso.
Localidad: Valverde del Camino.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00340/2004.
Entidad: José Luis Galdamez Pérez.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Proyecto Vincul. Onicia. Autoempleo.

Expediente: HU/AAI/00800/2004.
Entidad: Dolores Alfonso García.
Localidad: Gibraleón.
Contenido del acto: Rdo. Resolución.

Expediente: HU/AAI/00938/2004.
Entidad: Francisco Fernández Verdugo.
Localidad: Lepe.
Contenido del acto: Rdo. Resolución.

Expediente: HU/AAI/01208/2003.
Entidad: Felisa Cortes Vázquez.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/01217/2003.
Entidad: Verónica Flores Fernández.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Rdo. Resolución.

Expediente: HU/AAI/00168/2004.
Entidad: Rafael Jesús Ramos Eugenio.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00732/2004.
Entidad: Antonio Gómez Barba.
Localidad: Lepe.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo s/n, Huelva.

Huelva, 29 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCION de 11 de enero de 2005, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 199/1997 de 29 de julio y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, los extractos

de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Resolución de 11 de enero de 2005.
Núm. de expediente: AAI-4275/2003-SE.
Interesada: Josefa Angeles Sánchez del Valle.
DNI: 28626892B.
Ultimo domicilio: C/ Antonio Machado núm. 15. C.P. 41450 Constantina (Sevilla).
Extracto del acto: Resolución de archivo de expediente correspondiente a una subvención solicitada para inicio de actividad del ejercicio 2003.

Sevilla, 11 de enero de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, C/ Manriques, núm. 2 de Córdoba, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

Expediente núm: 297/04.
Acta núm: 425/04.
Empresa: Obras y Servicios Monte-Alto, S.L.
Interesado: Representante Legal de la empresa.
Ultimo domicilio: C/ Libertador Juan Rafael de Mora, núm. 2, C.P. 14013 Córdoba.
Acto notificado: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.
Acuerdo: 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Córdoba, 17 de noviembre de 2004.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.
Firmado: Antonio Fernández Ramírez.
Expediente núm: 321/04.
Acta núm: 669/04.
Empresa: Proven Mobel, S.L.
Interesado: El representante legal de la empresa.
Ultimo domicilio: Ctra. Madrid-Cádiz, km 358, C.P. 14600, Montoro, Córdoba.
Acto notificado: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.
Acuerdo: 3.006 euros.
Lugar y fecha: Córdoba, 10 de diciembre de 2004.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.
Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Córdoba, 11 de enero de 2005.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 28 de diciembre de 2004, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Confederación Andaluza de Autónomos y Economía Social» (CADAES). El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional empresarios autónomos y empresas de economía social.

Como firmantes del acta de constitución figuran Fadacaya (don Antonio M. Maya Rodríguez), Asame (don Manuel Castro Pérez), Picar (don Enrique Montoro Gálvez), Asoc. Pymes Cantillana (doña Pilar Fonseca de Pablo), Acepal (don Bernabé Barrera Lineros), Asoc. Peluqueros de Sevilla (don José Antonio Moreno Rodríguez) y Asoc. Prov. Peluqueros de Jaén (don José Juan Arias Pareja).

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Córdoba, el día 13.11.2004.

Sevilla, 7 de enero de 2005.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 27 de diciembre de 2004, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Agrupación de Fabricantes de Cemento Artificial de Andalucía» (AFCA).

La modificación afecta al artículo 1.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27.9.2004, figuran don Francisco Bravo Montañez (Secretario) y don Angel Luis Heras Aguado (Presidente).

Sevilla, 10 de enero de 2005.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, del acuerdo de inicio del procedimiento sancionador correspondiente al Expte. MA-64/04.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del acuerdo de inicio del expediente sancionador MA-64/04, incoado a la entidad Rowasblu, S.A., titular del establecimiento denominado «Hotel Don Miguel», con último domicilio conocido en Ramblas Cataluña, 61 de Barcelona, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte,

sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 12 de enero de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, del acuerdo de inicio del procedimiento sancionador correspondiente al Expte. MA-77/04.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-77/04, incoado a la entidad IBN Batuta Producciones, S.L., con último domicilio conocido en C/ Pinos, 8-6.º-C, de Málaga, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 12 de enero de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 4 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castela, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 164/04-S.

Notificado: Frutas García Plaza, S.L.

Último domicilio: P.I. Los Pedregales, 13, 29120, Alhaurín el Grande (Málaga).

Trámite que se notifica: Prop. Resolución.

Málaga, 4 de enero de 2005.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.